

Feriado del 25 de julio ¿Qué pasa con el comercio en Valle de Uco?

24 julio, 2025



Desde el Centro de Empleados de Comercio, informaron que los locales pueden abrir normalmente, pero los empleados deben cobrar jornada doble.

Mañana viernes 25 de julio, es el Día del Santo Patrono Santiago, feriado provincial inamovible. Desde El Cuco Digital, te comentamos que va a suceder con el comercio y el resto de las entidades.

Por ser un día no laborable, no habrá atención en bancos, ANSES, PAMI, las oficinas de ATM. Tampoco habrá actividad en lugares como son las entidades privadas como empresas de seguro y tarjetas de créditos.

Respecto a lo que tiene que ver con los comercios, desde el Centro Empleados de Comercio, **informaron que los comercios pueden abrir sus puertas normalmente, pero respetando algunas obligaciones como no obligar a trabajar a los empleados, no descontar el día en caso de que el personal no asista.**

También el empleador debe abonar a sus trabajadores el pago equivalente a una jornada doble de trabajo.

Según la información que pudo recopilar El Cuco Digital, **varios comerciantes abrirán sus puertas durante la mañana para luego retomar las actividades el sábado.**